	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE	CODIGO: DA-200-06.03-017
	ALCALDIA MUNICIPAL NIT 890.205.460-5	VERSION: 01 F. Sep. 2014 Fecha: 22 de mayo de 2026
ACTO ADMINISTRATIVO		Página 1 de 1

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS

Para la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No MVSJ-MC-017-2026**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS**, de fecha diecinueve (19) de mayo de 2026, entre el Municipio del Valle de San José, Santander y **ANDERSON RODRÍGUEZ SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.100.969.644 de San Gil, Santander, Propietario del Establecimiento de comercio Multiservicios Anderson R, el cual lo constituye la oferta y su aceptación, de conformidad al literal d del numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, en la comunicación de aceptación de la oferta se requirió el otorgamiento de una garantía.

En efecto el contratista mediante la póliza de seguro de cumplimiento No. 4510399 – Documento 17270969, librada el diecinueve (19) de mayo de 2026, por **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, Nit. 890.903.407-9, tomada por **ANDERSON RODRÍGUEZ SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.100.969.644 de San Gil, Santander, ampara las coberturas y valores asegurados exigidos para el desarrollo del objeto contractual contenido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MVSJ-MC-017-2026**, de acuerdo con lo requerido en la comunicación de la aceptación de la propuesta, quedando en la póliza de seguro de cumplimiento como asegurado / beneficiario el Municipio del Valle de San José – Santander, siendo aprobada mediante acto administrativo de fecha veinte (20) del mes de mayo de 2026, cumpliendo con este requisito de ejecución.

El contratista presentó la póliza de seguro de cumplimiento No. 4510399 – Documento 17274421 librado el día veintidós (22) de mayo de 2026, con la actualización de los amparos de acuerdo con el acta de inicio de fecha veinte (20) de mayo de 2026, así:

No. PÓLIZA	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR DE AMPARO
		DESDE	HASTA	
4510399 – Documento 17270969	Cumplimiento general del contrato	20/05/2026	20/02/2027	\$4.019.320,00
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20/05/2026	20/10/2029	\$1.004.830,00
	Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado	20/05/2026	20/02/2027	\$4.019.320,00

Que una vez verificada la actualización de la póliza de seguro de cumplimiento No. 4510399 – Documento 17274421 librado el día veintidós (22) de mayo de 2026, por la **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** Nit. 890.903.407-9, tomada por **ANDERSON RODRÍGUEZ SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.100.969.644 de San Gil, Santander, en calidad de contratista, de acuerdo con el acta de inicio, la misma cumple de acuerdo con lo requerido con relación a la cobertura y vigencia.

Se expide el presente acto administrativo, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


LUIS EDUARDO RUEDA CHAVES
 Alcalde Municipal

Proyectó y revisó en lo técnico: Equipo externo de contratación – EMCOPROSAN - Eliseo Silva Becerra – Coordinador
Aprobó: Elkin Javier Sandoval Rueda - Secretario de Gobierno Municipal


 Edificio Palacio Municipal
 Calle 5 # 7-38 - Parque Principal
 Código Postal 682571


www.valledesanjose-santander.gov.co


gobierno@valledesanjose-santander.gov.co



Número Póliza: 4510399

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, ANDERSON

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social ANDERSON RODRIGUEZ SIERRA	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1100969644
Dirección CRA 19 13 07	Ciudad SAN GIL	Teléfono 3232931221

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social ANDERSON RODRIGUEZ SIERRA	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1100969644	Dirección CRA 19 13 07	Ciudad SAN GIL	Teléfono 3232931221
----------------------------------------------------------------	----------------------------------	----------------------------------------	---------------------------	-------------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8902054605
----------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA POLIZA

Número de documento 17274421	Operación MODIFICACION	Oficina 092	Ciudad expedición SAN GIL	Fecha de expedición 2026-05-22
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217274421	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	20-MAY-2026	20-FEB-2027	\$4.019.320,00	\$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20-MAY-2026	20-FEB-2027	\$4.019.320,00	\$0
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20-MAY-2026	20-OCT-2029	\$1.004.830,00	\$0



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$0	Valor IVA \$0	Total a pagar \$0	Valor asegurado \$0,00	Total valor asegurado \$9.043.470,00
----------------------------	------------------	----------------------	---------------------------	-----------------------------------------

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

**VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA**

20-MAY-2026

Vigencia movimiento desde

Vigencia movimiento hasta
20-OCT-2029Número de días
1249Vigencia póliza desde
20-MAY-2026Vigencia póliza hasta
20-OCT-2029Ramo
012Producto
NDXOficina
092Usuario
CUM001**INTERMEDIARIO**Nombres y apellidos o razón social
OMAIRA BARBOSA ASESORES DE SEGUROS LTDA.Código
33976Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.Categoría
AGENCIAS% participación
100%Prima
0**COASEGURO**Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA	2017-01-01	13-18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13-18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MVSJ-MC-017-2026. CON OBJETO REFERENTE 'ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE, SANTANDER EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS' Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO

***SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE INICIO. ACUERDAN LAS PARTES FIJAR COMO FECHA DE INICIO EL DIA 20 DE MAYO DEL 2026. FIRMAN LAS PARTES EL DIA 20 DE MAYO DE L 2026

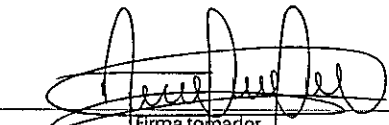
Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada


Firma tomador

SEGUROS GÉNERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GÉNERALES SURAMERICANA S.A. - PUNTO DE VENTA

TEL: 22344444